



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

2016 - Año del Bicentenario de la Independencia
Nacional

RESOLUCIÓN N° 371/2016-CI

SALTA, 6 de diciembre de 2016

VISTO:

La Resolución C.E. N° 1028/2015 del CIN que aprueba la convocatoria 2015 del Programa de Becas de Estimulo a las Vocaciones Científicas, y

CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14, inciso c) del Reglamento aprobado como Anexo I de la Resol. C.E. N° 1028/2015 los informes finales de las becas finalizadas deben ser evaluados por una Comisión Evaluadora conformada por docentes de la Universidad Nacional de Salta.

Que mediante resolución 338-2016-CI se designaron los integrantes de la Comisión Evaluadora a la que se encomendó llevar a cabo la evaluación de los informes finales presentados.

Que la Comisión designada mediante Res. 338-2016-CI se reunió los días 25 de Octubre de 2016 y 6 de diciembre a fin de realizar la evaluación.

Que los resultados de la evaluación realizada quedaron registradas en un Acta de Evaluación refrendada por los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Que es necesario emitir resolución que dé cuenta del cumplimiento de los becarios cuyos informes resultaron aprobados.


Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los informes finales de Becas de Estimulo a las Vocaciones Científicas, convocatoria 2015, presentados por los becarios que se listan en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese la presente a los interesados y al CIN. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


MARY GÓMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

RESOLUCIÓN N° 371/2016-CI



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 371/2016-CI

ANEXO

ANUCH TIRANTI, Juan Valentín
ALONSO, María Belén
BARBOZA, Paul Richart
BINDA GALINDEZ, Camila
CARDÓN POCOVÍ, Julia Mercedes
CAYO, Nadia Elizabeth
CHOCOBAR, María Celeste
DAVALOS FERNANDEZ, Fátima de los Ángeles
ELIAS, María Eugenia Rosa
FLORES, Silvana Carolina
GOROSTIAGUE, Juan José
GRAMAGLIA SARACHO, Agustina María Pía
JARSÚN, Adrián
LAJAD, Rocío
LOPEZ, Walter Rodrigo
MAMANI, Ileana Vanesa
MANSILLA, Andrea Fernanda
MARÍN, Edith Magdalena
MOLINA, Carolina Valeria Gisela
MORALES MIY, Eva Anahí
RAMOS RICCIUTTI, Fernando Ezequiel
ROMERO, Fernanda Eugenia
SINDER, Pablo Samuel
VERA, Rolando David
VIVAS, Belén Rocío Lorena

DIRECTORA
SECCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

RESOLUCIÓN N° 371/2016-CI